



El Instituto de Geología de la UNAM tiene más de 100 años de historia dedicado a la investigación de vanguardia en Ciencias de la Tierra, con fuertes componentes de docencia y divulgación que lo han convertido en un referente nacional e internacional. La Universidad Nacional Autónoma de México es la más grande e importante universidad de México y una de las más importantes de Iberoamérica, reconocida en el mundo académico como una institución de excelencia.

El Instituto de Geología (IGI), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado C de Tiempo Completo** a contrato en el área del conocimiento de **geoquímica y petrogénesis de rocas ígneas**, con un sueldo mensual de \$20,329.60, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

**Bases:**

- a) Formación de Doctor en Ciencias, preferentemente con una estancia posdoctoral en una institución de prestigio.
- b) Haber publicado trabajos relacionados al área del conocimiento en revistas con factor de impacto.
- c) Ser menor de 39 años en el caso de mujeres y de 37 años en el caso de hombres.
- d) Con la experiencia, habilidades y los conocimientos siguientes:
  - A. Ser capaz de planear y desarrollar proyectos de investigación sobre los procesos de generación, evolución y emplazamiento de magmas en la corteza continental.
  - B. Se espera que interactúe con especialistas de diversos campos, por lo que debe de contar con conocimientos en una amplia gama de especialidades de la Ciencias de la Tierra.
  - C. Manejar enfoques combinados de geoquímica, petrología y tectónica.
  - D. Realizar investigación sobre el origen y evolución de cuerpos plutónicos y sus contrapartes volcánicas en los varios arcos que se han desarrollado en el territorio mexicano.
  - E. Integrar múltiples herramientas de campo y analíticas, que incluyan técnicas de geoquímica de rocas y minerales, análisis texturales con microsonda electrónica y microscopio electrónico de barrido, mineralogía y petrografía, entre otras.

Las actividades de la posición equivalente a investigador incluyen realizar investigación y buscar financiamiento para proyectos en el área, publicar los resultados en revistas arbitradas con factor de impacto, realizar actividades de docencia dando cursos a nivel licenciatura y/o posgrado, así como asesorando estudiantes, y participar de manera directa en las actividades del IGI.

**Prueba:**

Deberá presentar un proyecto centrado en algún problema o conjunto de problemas relacionados con aspectos teóricos y analíticos enfocados al registro de rocas magmáticas de México y de su entorno tectónico.

El proyecto tendrá las siguientes características: formato abierto con un máximo de 20 cuartillas con bibliografía incluida, visualizado a tres años, pero con plan de actividades por año y con resultados alcanzables en los primeros 2 años; el plan de actividades deberá estar firmado.

Para participar, las personas interesadas deberán dirigirse a la Secretaría Académica del IGI ubicada en la planta baja del edificio principal del mencionado instituto en Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, a más tardar el **10 de diciembre de 2021**, antes de las 14:00 horas, zona horaria de la Ciudad de México, para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida al Dr. Ricardo Barragán Manzo, Director del IGI de la UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae (especificando fecha de nacimiento) acompañado de un CD con las copias de los documentos probatorios.
- Constancia de grado o título de Doctor.
- Constancia de acreditación de estancia posdoctoral, si se cuenta con una.
- Copia del pasaporte, en caso de no ser de nacionalidad mexicana.
- Dos cartas de recomendación.

Los documentos (con excepción de los probatorios del CV incluidos en el CD referido), también deberán ser enviados en archivo digital a las direcciones de correo electrónico de la Secretaría Académica: [academicaigl@geologia.unam.mx](mailto:academicaigl@geologia.unam.mx) y [secacademica@geologia.unam.mx](mailto:secacademica@geologia.unam.mx). Desde la Secretaría Académica se les comunicará a las personas aspirantes acerca de los pormenores para la elaboración del proyecto especificado en la prueba y el mecanismo para su entrega, así como de la fecha para realizar (a) una presentación ante la comunidad del IGI sobre su propuesta de investigación y (b) una entrevista con el Comité de Selección Ad Hoc del IGI.

Una vez realizadas la presentación y la entrevista, los expedientes de las personas aspirantes serán analizados primero por un Comité Externo, posteriormente por el Consejo Interno del IGI y después por la Comisión Dictaminadora del IGI. Finalmente, el expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de octubre de 2021.**

**EL DIRECTOR**



**Dr. Ricardo Barragán Manzo**